



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Humanidades
 Dirección Gestión Académica

VISTO:

La necesidad de fijar el cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer cargos de Adscriptos a Cátedras e Institutos en la Facultad de Humanidades de acuerdo con lo establecido la Res. N° 814/22-CD, que contiene la Ordenanza de Adscripciones de esta Casa de Altos Estudios, para Ciclo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza establece en su Artículo 11° que se realizarán dos convocatorias anuales para la inscripción de postulantes en las Cátedras e Institutos; durante el mes de mayo (para las asignaturas que se dictan en el segundo cuatrimestre) y en el mes de noviembre (para asignaturas del primer cuatrimestre y anuales) de cada año, por el termino de quince (15) días hábiles;

LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E:

Art. 1°- Fijar el Cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer cargos de Adscriptos a las Cátedras e Institutos de la Facultad de Humanidades, a partir del 07 de noviembre de 2022, y hasta la hora 20:00 del día 29 del mismo mes y año, según el procedimiento administrativo correspondiente;

Art. 2°- Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
Cvm <i>act</i>
Supervisó
<i>uo</i>
Fiscalizó
<i>in</i>
Registró
<i>uepi</i>

Marta Susana Schlak
 Prof. Marta Susana SCHLAK
 Secretaria de Asuntos Académicos



Graciela Beatriz Guarino
 Prof. Graciela Beatriz GUARINO
 DECANA

Soporte Magnético 2654

Resolución N° **198922** - D
04 NOV 2022